FOLIO 4 JUJUY

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2021 –Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

D.E.G.
EXPTE. Nº 1050-985-21.-

DECRETO Nº 4527 E-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 NOV. 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes los cargos de las dependencias que integran la Jurisdicción del Ministerio de Educación, y razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión, imponen definir nuevas conducciones de las mismas.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Desígnase a los funcionarios que se nominan a continuación, en los cargos dependientes del Ministerio de Educación y en la fecha que en cada caso se indican:

1- Abogado LEONARDO ELIAS PERINI, D.N.I. N° 29.630.825 – Sub Director Provincial de Administración, a partir del 9 de noviembre de 2021.

2- Prof. OSCAR EDUARDO CACERES, D.N.I. N° 17.451.705 - Jefe Administrativo de Región III dependiente de la Dirección Provincial de Administración, a partir del 1 de noviembre de 2021.

ARTICULO 2º.- Concédese al abogado Leonardo Elías Perini, D.N.I. N° 29.630.825, Licencia Sin Goce de Haberes en la Categoría A-1 - Planta de Personal Permanente de la Unidad de Organización A-2J2 Dirección Provincial de Prensa y Medios de Comunicación, mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el Artículo 1° del presente Decreto.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, remítase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal. Hecho, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación

PODER EJECUTIVO JUJUY

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PCIA DE JUJUY

Abogada. Mariela S. Almirón Sorroza
Directora de Despacho y Asuntos Jurídicos
Ministerio de Educación